



# Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados

Fundada el 19 de agosto 1958

La Libertad Sindical, la Negociación Colectiva y la Huelga son  
**DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES:**  
Así lo ordena la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)

Dirección electrónica oficial: [info@anep.or.cr](mailto:info@anep.or.cr)

***Comunicado de Prensa***  
***A la opinión pública nacional***  
***A la comunicad del cantón de Esparza***  
***Al personal trabajador de ALUNASA***

## AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO

Por este medio, la seccional **ANEP-ALUNASA** manifiesta su profundo agradecimiento por las diligentes gestiones que realizó la señora Ministra de Trabajo y Seguridad Social, Licda. Marta Esquivel Rodríguez, bajo el auspicio del señor Presidente de la República de Costa Rica, Dr. Rodrigo Chaves Robles, cuyos resultados fueron anunciados por ambos, en la conferencia de prensa del pasado miércoles 10 de agosto, tras la sesión del Consejo de Gobierno de la fecha.

Nuestra organización sindical, ANEP-ALUNASA, realizó múltiples intentos fallidos ante al gobierno anterior buscando ayuda, ante todo el drama social que se le vino encima a tantas familias esparzanas. Fue un proceso muy desalentador estar clamando por auxilio del más alto nivel político nacional sin recibir respuesta alguna. Esta amarga etapa de la historia de la vida institucional-empresarial y sociolaboral de ALUNASA, parece que ya terminó.

Reconocemos la pronta y efectiva respuesta que hemos recibido del actual Gobierno, sorprendiéndonos gratamente con logros alcanzados y en ejecución. Al conocer del estilo característico del señor Presidente Chaves, de establecer plazos cortos y dando a los mismos un cercano seguimiento, estamos confiados en un satisfactorio desenlace, apegado a derecho.

El pasado 28 de julio, la señora ministra Esquivel Rodríguez dedicó a nuestra seccional casi dos horas de su ocupada agenda. En esta importante reunión pudimos percibir su inmediata identificación y compromiso con la problemática sociolaboral expuesta y ahí mismo, esbozó una hoja de ruta, cuyos primeros frutos fueron anunciados tan solo trece días después.

Integrante de:



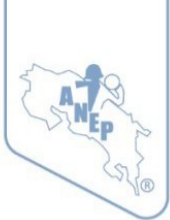
San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado" c. 20 (norte), 300mts N. Hospital Nacional de Niños.  
Teléfonos 2257 - 8233 / 2257 9424 / 2257 9951 / 2257 9959 - Fax 22578859 - Apartado Postal 5152-1000 San José

[www.anep.or.cr](http://www.anep.or.cr)

AnepSindicato

AnepSindicato

ANEP



Por otra parte, estos días han sido de excelentes noticias, ya que, el 2 de julio anterior, la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, mediante sentencia 2022-001999, dejó en firme la orden judicial de reinstalación definitiva en su puesto de trabajo del presidente de nuestra seccional ANEP-ALUNASA, José Luis Rosales Elizondo, demostrando, una vez más, que el Derecho Constitucional de Libertad Sindical como Derecho Humano Fundamental que ejercemos desde nuestra organización sindical, goza del amparo y tutela de la ley; mediando la atinada y profesional intervención legal de la Unidad de Asesoría Jurídica (UAJ) de la ANEP.

Con la guía de la ANEP, consolidada institución sindical de la Democracia Costarricense, con 64 años de trayectoria de defensa obrero-social y de acción patriótica cívico-política, seguiremos adelante, trabajando incansablemente, aportando siempre nuestro granito de arena en la construcción de soluciones y resguardo de nuestros derechos laborales, económicos y sociales; así refrendados por la Opinión Consultiva OC 27/21 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), de obligado acatamiento para Costa Rica.

Dios bendiga siempre a las buenas personas que, con la intervención de sus buenos oficios, están permitiendo llevar justicia; pero, sobre todo, alivio a todas aquellas personas que le entregaron los mejores años a CVG ALUNASA, en forma de honesto trabajo.

Desde la seccional **ANEP-ALUNASA, agradecemos y reconocemos públicamente**, la pronta y oportuna intervención del gobierno de la República de Costa Rica en la atención de la problemática en torno a la que durante tantos años ha sido la principal fuente de empleo del cantón de Esparza, CVG ALUNASA.

Cantón de Esparza, sábado 13 de agosto de 2022.

-----  
José Luis Rosales Elizondo  
2-04220-637  
Presidente

-----  
Christian Torres Castro  
6-0263-0037

Secretaría de Organización y Conflictos

-----  
Víctor Picado Ramírez  
5-0238-0236  
Vicepresidente

-----  
Jerry Zamora Rojas  
1-0875-0970

Secretaría de Ecología y Ambiente

Integrante de:



San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado" c. 20 (norte), 300mts N. Hospital Nacional de Niños.  
Teléfonos 2257 - 8233 / 2257 9424 / 2257 9951 / 2257 9959 - Fax 22578859 - Apartado Postal 5152-1000 San José

[www.anep.cr](http://www.anep.cr)

AnepSindicato

AnepSindicato

ANEP